



VISTO la propuesta presentada por los Dres. Andrea R. Steimann y José W. Priotto referida al dictado del curso Extracurricular de Grado sobre "ECOLOGÍA COMPORTAMENTAL" y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el cronograma y plan de actividades propuesto.

Que está orientado a alumnos de la carrera Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que el mencionado curso se viene dictando desde el año 2009 con un importante número de alumnos.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Grado sobre "ECOLOGÍA COMPORTAMENTAL" que se desarrollará durante el primer cuatrimestre del año 2012, con una carga horaria total de 90 horas.



ARTICULO 2do.- Designar como docente responsable a la Dra. Andrea R. Steimann, como co-responsable al Dr. José W. Priotto y como colaboradores a la Lic. María Florencia Boniato y al Lic. José Antonio Coda.

ARTICULO 3ro.- Determinar que la Docente Responsable del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Reconocer como *actividad de libre opción* el presente curso, a los alumnos que cumplan con los requisitos de aprobación del mismo y realicen los trámites correspondientes para su reconocimiento como libre opción.

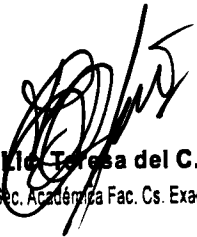
ARTICULO 5to.- Determinar que si se reconoce como *actividad de libre opción* no será reconocido como *curso extracurricular* y viceversa.

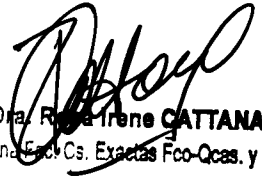
ARTICULO 6to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

326


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.